

Página: 14

agina. 14

1/1

IECM GARANTIZA CERTEZA EN PRÓXIMAS ELECCIONES

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

e cara a los próximos comicios del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza certeza en el proceso electoral local y el voto libre de los capitalinos, así lo informó Patricia Avendaño Durán, consejera presidente del IECM.

De igual modo, indicó que el órgano autónomo se rige bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, con el objetivo de fortalecer la democracia mexicana.

Durante su participación en un encuentro con el Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., Avendaño Durán hizo énfasis en algunos de los retos que persigue el IECM, como vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de quienes radican en el extranjero.

Asimismo, la funcionaria también resaltó el seguimiento que hace el Instituto a la inhibición de la violencia política en razón de género y en la participación de las personas jóvenes. En relación con esto último, acordaron, IECM y el Colegio de Ingenieros, estrechar lazos para impulsar la participación de la juventud en las elecciones locales venideras, debido a que las nuevas generaciones son el motor en el desarrollo del país.

Respecto a lo anterior, Patricia Avendaño remarcó que el instituto a su cargo realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Por otro lado, la consejera presidente informó que el IECM está capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral del 2 de junio. Para ello, se contemplan los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).



Fotos: IECM



ontra Réplica

123 cm²

GARANTIZA IECM CERTEZA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

LA CONSEJERA presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Patricia Avendaño Durán, aseguró que en las elecciones del próximo 2 de junio en la entidad está garantizado el voto libre de los capitalinos.

Al participar en la reunión del Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., la titular del órgano electoral aseguró que trabajan bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la democracia en México.

Ante los integrantes de la organización civil encabezada por su
presidente Jorge Serra y por su coordinador Carlos Santillán, Avendaño
Durán señaló que parte de los retos
para el Instituto son vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos
de atención prioritaria, garantizar
el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que
radican en el extranjero, dar seguimiento a la inhibición de la violencia
política en razón de género e impulsar
la participación de los jóvenes.

Por otra parte, Patricia Avendaño dio a conocer que el IECM realiza acciones para promover la educación cívica, fomentar la construcción ciudadana, pero sobre todo para alentar la participación de los jóvenes en el proceso electoral que se avecina.

Redacción ContraRéplica



Patricia Avendaño dijo que el Instituto alienta la participación de los jóvenes en el proceso electoral próximo. Cuartoscuro





Página: 10

140 cm²

1/1

PERSONAL CAPACITADO Y LISTO

Garantiza seguridad IECM en elecciones

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aseguró certeza al proceso electoral local 2023-2024, por lo que trabajará para garantizar el voto libre de los capitalinos.

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, afirmó que este órgano electoral trabaja bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, máxima publicidad, wrendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la democracia mexicana.

Ante los integrantes del Comité Técnico de Planeación, encabezados por Jorge Serra, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, y por Carlos Santillán, coordinador de dicho Comité, señaló que parte de los retos para el Instituto son vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria, garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero, dar seguimiento a la inhibición de la violencia política en razón de género e impulsar la participación de las personas jóvenes.

Resaltó que, para la elección local, donde se elegirán Jefatura de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, una diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías, el Instituto Electoral capitalino, se encuentra capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral, es decir, el 2 de junio.



Contemplan conteos rápidos y el PREP



Garantiza IECM certeza al proceso electoral local 2023-2024

(2024-01-25), Hoja de Ruta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:24:29, Precio \$5,000.00 El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda certeza al proceso electoral local 2023-2024 y trabaja para garantizar el voto libre de las y los ciudadanos de la capital del país, afirmó la consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán.

Al participar en la reunión del Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., la consejera Patricia Avendaño aseguró que este órgano electoral trabaja bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la democracia mexicana.

Ante los integrantes del Comité Técnico de Planeación, encabezados por Jorge Serra, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, y por Carlos Santillán, coordinador de dicho Comité, señaló que parte de los retos para el Instituto son vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria, garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero, dar seguimiento a la inhibición de la violencia política en razón de género e impulsar la participación de las personas jóvenes

A partir de un diálogo abierto y directo, la consejera presidente del IECM y representantes del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., acordaron estrechar lazos de colaboración para implementar acciones encaminadas a apoyar a la ciudadanía de la Ciudad de México, a fin de brindarles asesoría en la optimización de sus proyectos de presupuesto participativo y uso de recursos en los mismos.

Durante el encuentro, las autoridades de ambas instancias coincidieron en la necesidad de impulsar la participación de las personas jóvenes en las elecciones locales, en virtud de que ellos son el motor del desarrollo del país. En ese sentido, la consejera presidente enfatizó que el IECM realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Resaltó que, para la elección local, donde se elegirán Jefatura de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, una diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías, el Instituto Electoral capitalino, se encuentra capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral, es decir, el 2 de junio. En ese sentido, sostuvo que el IECM contempla los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

En ese contexto, destacó que desde hace un año, el IECM, se ha preparado para la organización y el buen funcionamiento del proceso electoral local que arrancó en septiembre de 2023, con el propósito de que la ciudadanía tenga la confianza y certeza de que el proceso electoral se desarrollará de manera íntegra y en apego a la legalidad en sus cuatro etapas que lo componen: preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados y declaratoria de validez.

También invitó a los miembros del CICM y a la ciudadanía a participar como observadores electorales, destacó que las sesiones del IECM son abiertas a cualquier ciudadano que desee estar presente.

(2024-01-25), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:56:46, Precio \$5,000.00 Guillermo Juárez / CDMX Magacín

De cara a los próximos comicios del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza certeza en el proceso electoral local y el voto libre de los capitalinos, así lo informó Patricia Avendaño Durán, consejera presidente del IECM.

De igual modo, indicó que el órgano autónomo se rige bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, con el objetivo de fortalecer la democracia mexicana.

Durante su participación en un encuentro con el Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., Avendaño Durán hizo énfasis en algunos de los retos que persigue el IECM, como vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de quienes radican en el extranjero.

Asimismo, la funcionaria también resaltó el seguimiento que hace el Instituto a la inhibición de la violencia política en razón de género y en la participación de las personas jóvenes. En relación con esto último, acordaron, IECM y el Colegio de Ingenieros, estrechar lazos para impulsar la participación de la juventud en las elecciones locales venideras, debido a que las nuevas generaciones son el motor en el desarrollo del país.

Respecto a lo anterior, Patricia Avendaño remarcó que el instituto a su cargo realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Por otro lado, la consejera presidente informó que el IECM está capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral del 2 de junio. Para ello, se contemplan los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

(2024-01-25), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:56:38, Precio \$5,000.00 Guillermo Juárez / CDMX Magacín

De cara a los próximos comicios del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza certeza en el proceso electoral local y el voto libre de los capitalinos, así lo informó Patricia Avendaño Durán, consejera presidente del IECM.

De igual modo, indicó que el órgano autónomo se rige bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, con el objetivo de fortalecer la democracia mexicana.

Durante su participación en un encuentro con el Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., Avendaño Durán hizo énfasis en algunos de los retos que persigue el IECM, como vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de quienes radican en el extranjero.

Asimismo, la funcionaria también resaltó el seguimiento que hace el Instituto a la inhibición de la violencia política en razón de género y en la participación de las personas jóvenes. En relación con esto último, acordaron, IECM y el Colegio de Ingenieros, estrechar lazos para impulsar la participación de la juventud en las elecciones locales venideras, debido a que las nuevas generaciones son el motor en el desarrollo del país.

Respecto a lo anterior, Patricia Avendaño remarcó que el instituto a su cargo realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Por otro lado, la consejera presidente informó que el IECM está capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral del 2 de junio. Para ello, se contemplan los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

IECM garantiza certeza al proceso electoral local 2024

(2024-01-25), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:55:33, Precio \$5,000.00 Por Diana Salas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda certeza al proceso electoral local 2023-2024 y trabaja para garantizar el voto libre de los ciudadanos de la capital del país, afirmó la consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán. Al participar en la reunión del Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., Avendaño aseguró que este órgano electoral trabaja bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la democracia mexicana. Ante los integrantes del Comité Técnico de Planeación, encabezados por Jorge Serra, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, y por Carlos Santillán, coordinador de dicho Comité, señaló que parte de los retos para el Instituto son vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria, garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero, dar seguimiento a la inhibición de la violencia política en razón de género e impulsar la participación de las personas jóvenesA partir de un diálogo abierto y directo, la consejera presidente del IECM y representantes del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., acordaron estrechar lazos de colaboración para implementar acciones encaminadas a apoyar a la ciudadanía de la Ciudad de México, a fin de brindarles asesoría en la optimización de sus proyectos de presupuesto participativo y uso de recursos en los mismos. Durante el encuentro, las autoridades de ambas instancias coincidieron en la necesidad de impulsar la participación de las personas jóvenes en las elecciones locales, en virtud de que ellos son el motor del desarrollo del país. En ese sentido, la consejera presidente enfatizó que el IECM realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.Resaltó que, para la elección local, donde se elegirán Jefatura de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, una diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías, el Instituto Electoral capitalino, se encuentra capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral, es decir, el 2 de junio. En ese sentido, sostuvo que el IECM contempla los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP). En ese contexto, destacó que desde hace un año, el IECM, se ha preparado para la organización y el buen funcionamiento del proceso electoral local que arrancó en septiembre de 2023, con el propósito de que la ciudadanía tenga la confianza y certeza de que el proceso electoral se desarrollará de manera íntegra y en apego a la legalidad en sus cuatro etapas que lo componen: preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados y declaratoria de validez. También invitó a los miembros del CICM y a la ciudadanía a participar como observadores electorales, destacó que las sesiones del IECM son abiertas a cualquier ciudadano que desee estar presente. Finalmente, subrayó que en la Ciudad de México existe una ley que considera 21 mecanismos de participación ciudadana, siendo las más recurrentes la de Elecciones de Comisiones de Participación Comunitaria y las Consultas de Presupuesto Participativo.

Garantiza IECM certeza al proceso electoral local 2023-2024

(2024-01-25), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:19:44, Precio \$5,000.00 6 total views

- , 6 views today
- >> Acuerdan establecer lazos de colaboración en apoyo a la ciudadanía.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda certeza al proceso electoral local 2023-2024 y trabaja para garantizar el voto libre de las y los ciudadanos de la capital del país, afirmó la consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán.

Al participar en la reunión del Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., la consejera Patricia Avendaño aseguró que este órgano electoral trabaja bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la democracia mexicana.

Ante los integrantes del Comité Técnico de Planeación, encabezados por Jorge Serra, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, y por Carlos Santillán, coordinador de dicho Comité, señaló que parte de los retos para el Instituto son vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria, garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero, dar seguimiento a la inhibición de la violencia política en razón de género e impulsar la participación de las personas jóvenes

A partir de un diálogo abierto y directo, la consejera presidente del IECM y representantes del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., acordaron estrechar lazos de colaboración para implementar acciones encaminadas a apoyar a la ciudadanía de la Ciudad de México, a fin de brindarles asesoría en la optimización de sus proyectos de presupuesto participativo y uso de recursos en los mismos.

Durante el encuentro, las autoridades de ambas instancias coincidieron en la necesidad de impulsar la participación de las personas jóvenes en las elecciones locales, en virtud de que ellos son el motor del desarrollo del país. En ese sentido, la consejera presidente enfatizó que el IECM realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Resaltó que, para la elección local, donde se elegirán Jefatura de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, una diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías, el Instituto Electoral capitalino, se encuentra capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral, es decir, el 2 de junio. En ese sentido, sostuvo que el IECM contempla los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

En ese contexto, destacó que desde hace un año, el IECM, se ha preparado para la organización y el buen funcionamiento del proceso electoral local que arrancó en septiembre de 2023, con el propósito de que la ciudadanía tenga la confianza y certeza de que el proceso electoral se desarrollará de manera íntegra y en apego a la legalidad en sus cuatro etapas que lo componen: preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados y declaratoria de validez.

También invitó a los miembros del CICM y a la ciudadanía a participar como observadores electorales, destacó que las sesiones del IECM son abiertas a cualquier ciudadano que desee estar presente.

Subrayó que en la Ciudad de México existe una ley que considera 21 mecanismos de participación ciudadana,

Contenido

9

siendo las más recurrentes la de Elecciones de Comisiones de Participación Comunitaria y las Consultas de Presupuesto Participativo.

(2024-01-25), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:00:32, Precio \$5,000.00 Guillermo Juárez / CDMX Magacín

De cara a los próximos comicios del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza certeza en el proceso electoral local y el voto libre de los capitalinos, así lo informó Patricia Avendaño Durán, consejera presidente del IECM.

De igual modo, indicó que el órgano autónomo se rige bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, con el objetivo de fortalecer la democracia mexicana.

Durante su participación en un encuentro con el Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., Avendaño Durán hizo énfasis en algunos de los retos que persigue el IECM, como vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de quienes radican en el extranjero.

Asimismo, la funcionaria también resaltó el seguimiento que hace el Instituto a la inhibición de la violencia política en razón de género y en la participación de las personas jóvenes. En relación con esto último, acordaron, IECM y el Colegio de Ingenieros, estrechar lazos para impulsar la participación de la juventud en las elecciones locales venideras, debido a que las nuevas generaciones son el motor en el desarrollo del país.

Respecto a lo anterior, Patricia Avendaño remarcó que el instituto a su cargo realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Por otro lado, la consejera presidente informó que el IECM está capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral del 2 de junio. Para ello, se contemplan los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

(2024-01-25), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 21:00:29, Precio \$5,000.00 Guillermo Juárez / CDMX Magacín

De cara a los próximos comicios del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza certeza en el proceso electoral local y el voto libre de los capitalinos, así lo informó Patricia Avendaño Durán, consejera presidente del IECM.

De igual modo, indicó que el órgano autónomo se rige bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, con el objetivo de fortalecer la democracia mexicana.

Durante su participación en un encuentro con el Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., Avendaño Durán hizo énfasis en algunos de los retos que persigue el IECM, como vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de quienes radican en el extranjero.

Asimismo, la funcionaria también resaltó el seguimiento que hace el Instituto a la inhibición de la violencia política en razón de género y en la participación de las personas jóvenes. En relación con esto último, acordaron, IECM y el Colegio de Ingenieros, estrechar lazos para impulsar la participación de la juventud en las elecciones locales venideras, debido a que las nuevas generaciones son el motor en el desarrollo del país.

Respecto a lo anterior, Patricia Avendaño remarcó que el instituto a su cargo realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Por otro lado, la consejera presidente informó que el IECM está capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral del 2 de junio. Para ello, se contemplan los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

(2024-01-25), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:17:38, Precio \$5,000.00 Guillermo Juárez / CDMX Magacín

De cara a los próximos comicios del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza certeza en el proceso electoral local y el voto libre de los capitalinos, así lo informó Patricia Avendaño Durán, consejera presidente del IECM.

De igual modo, indicó que el órgano autónomo se rige bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, con el objetivo de fortalecer la democracia mexicana.

Durante su participación en un encuentro con el Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., Avendaño Durán hizo énfasis en algunos de los retos que persigue el IECM, como vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de quienes radican en el extranjero.

Asimismo, la funcionaria también resaltó el seguimiento que hace el Instituto a la inhibición de la violencia política en razón de género y en la participación de las personas jóvenes. En relación con esto último, acordaron, IECM y el Colegio de Ingenieros, estrechar lazos para impulsar la participación de la juventud en las elecciones locales venideras, debido a que las nuevas generaciones son el motor en el desarrollo del país.

Respecto a lo anterior, Patricia Avendaño remarcó que el instituto a su cargo realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Por otro lado, la consejera presidente informó que el IECM está capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral del 2 de junio. Para ello, se contemplan los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

(2024-01-25), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:17:23, Precio \$5,000.00 De cara a los próximos comicios del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza certeza en el proceso electoral local y el voto libre de los capitalinos, así lo informó Patricia Avendaño Durán, consejera presidente del IECM.

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

De cara a los próximos comicios del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantiza certeza en el proceso electoral local y el voto libre de los capitalinos, así lo informó Patricia Avendaño Durán, consejera presidente del IECM.

De igual modo, indicó que el órgano autónomo se rige bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, con el objetivo de fortalecer la democracia mexicana.

Durante su participación en un encuentro con el Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., Avendaño Durán hizo énfasis en algunos de los retos que persigue el IECM, como vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de quienes radican en el extranjero.

Asimismo, la funcionaria también resaltó el seguimiento que hace el Instituto a la inhibición de la violencia política en razón de género y en la participación de las personas jóvenes. En relación con esto último, acordaron, IECM y el Colegio de Ingenieros, estrechar lazos para impulsar la participación de la juventud en las elecciones locales venideras, debido a que las nuevas generaciones son el motor en el desarrollo del país.

Respecto a lo anterior, Patricia Avendaño remarcó que el instituto a su cargo realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Por otro lado, la consejera presidente informó que el IECM está capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral del 2 de junio. Para ello, se contemplan los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

IECM garantiza certeza al proceso electoral local 2023-2024

(2024-01-25), Investing (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:43:32, Precio \$11,340.00 El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda certeza al proceso electoral local 2023-2024 y trabaja para garantizar el voto libre de las y los ciudadanos de la capital del país, afirmó la consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán.

Al participar en la reunión del Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., la consejera Patricia Avendaño aseguró que este órgano electoral trabaja bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la democracia mexicana.

Ante los integrantes del Comité Técnico de Planeación, encabezados por Jorge Serra, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, y por Carlos Santillán, coordinador de dicho Comité, señaló que parte de los retos para el Instituto son vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria, garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero, dar seguimiento a la inhibición de la violencia política en razón de género e impulsar la participación de las personas jóvenes.

Habrá el 2 de junio resultados preliminares en la CDMX, garantiza el IECM

(2024-01-25), Ovaciones (sitio), Patricia Ramírez, (Nota Informativa) - 16:28:33, Precio \$5,000.00

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, reconoció que es necesario impulsar la participación de los jóvenes en los procesos electorales, porque son el motor del país y garantizó que habrá resultados preliminares el mismo día de la elección.

Al sostener un encuentro con integrantes del Colegio de Ingenieros Civiles de México dijo que el organismo electoral realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Resaltó que, para la elección local, donde se elegirán jefatura de gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, una diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías, el Instituto Electoral capitalino, se encuentra capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral, es decir, el 2 de junio, pues contempla los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

En ese contexto, destacó que desde hace un año, el IECM, se ha preparado para la organización y el buen funcionamiento del proceso electoral local que arrancó en septiembre de 2023, con el propósito de que la ciudadanía tenga la confianza y certeza de que el proceso electoral se desarrollará de manera íntegra y en apego a la legalidad en sus cuatro etapas que lo componen: preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados y declaratoria de validez.

Con los ingenieros, el IECM subrayó la importancia de estrechar lazos de colaboración para implementar acciones encaminadas a apoyar a la ciudadanía de la Ciudad de México, a fin de brindarles asesoría en la optimización de sus proyectos de presupuesto participativo y uso de recursos en los mismos.

Insistió en que el Instituto brinda certeza al proceso electoral local 2023-2024 y trabaja para garantizar el voto libre de las y los ciudadanos de la capital del país.

Insistió en que el IECM trabaja bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la democracia mexicana.

Ante los integrantes del Comité Técnico de Planeación, encabezados por Jorge Serra, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, y por Carlos Santillán, coordinador de dicho Comité, señaló que parte de los retos para el Instituto son vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria, garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero, dar seguimiento a la inhibición de la violencia política en razón de género e impulsar la participación de las personas jóvenes.

También invitó a los miembros del CICM y a la ciudadanía a participar como observadores electorales, destacó que las sesiones del IECM son abiertas a cualquier ciudadano que desee estar presente.

IECM garantiza certeza al proceso electoral local 2023-2024

(2024-01-25), El Capitalino CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:39:51, Precio \$5,000.00 El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda certeza al proceso electoral local 2023-2024 y trabaja para garantizar el voto libre de las y los ciudadanos de la capital del país, afirmó la consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán.

Al participar en la reunión del Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., la consejera Patricia Avendaño aseguró que este órgano electoral trabaja bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la democracia mexicana.

Ante los integrantes del Comité Técnico de Planeación, encabezados por Jorge Serra, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, y por Carlos Santillán, coordinador de dicho Comité, señaló que parte de los retos para el Instituto son vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria, garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero, dar seguimiento a la inhibición de la violencia política en razón de género e impulsar la participación de las personas jóvenes.

Regístrate para observar las #EleccionesCDMX, donde votaremos para elegir una Jefatura de Gobierno, 33 Diputaciones Locales y 16 Alcaldías.¡Tu presencia asegura unas elecciones justas y transparentes! https://t.co/qxXDPdn1uv pic.twitter.com/YDOfaPu7Rw

A partir de un diálogo abierto y directo, la consejera presidente del IECM y representantes del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., acordaron estrechar lazos de colaboración para implementar acciones encaminadas a apoyar a la ciudadanía de la Ciudad de México, a fin de brindarles asesoría en la optimización de sus proyectos de presupuesto participativo y uso de recursos en los mismos.

Durante el encuentro, las autoridades de ambas instancias coincidieron en la necesidad de impulsar la participación de las personas jóvenes en las elecciones locales, en virtud de que ellos son el motor del desarrollo del país. En ese sentido, la consejera presidente enfatizó que el IECM realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Asimismo, Avendaño Durán resaltó que, para la elección local, donde se elegirán Jefatura de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, una diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías, el Instituto Electoral capitalino, se encuentra capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral, es decir, el 2 de junio. En ese sentido, sostuvo que el IECM contempla los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

En ese contexto, destacó que desde hace un año, el IECM, se ha preparado para la organización y el buen funcionamiento del proceso electoral local que arrancó en septiembre de 2023, con el propósito de que la ciudadanía tenga la confianza y certeza de que el proceso electoral se desarrollará de manera íntegra y en apego a la legalidad en sus cuatro etapas que lo componen: preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados y declaratoria de validez.

También invitó a los miembros del CICM y a la ciudadanía a participar como observadores electorales, destacó que las sesiones del IECM son abiertas a cualquier ciudadano que desee estar presente.

Garantiza IECM certeza al proceso electoral local 2023-2024

(2024-01-25), Quadratín México (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:41:12, Precio \$24,290.00 CIUDAD DE MÉXICO, 25 de enero de 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda certeza al proceso electoral local 2023-2024 y trabaja para garantizar el voto libre de las y los ciudadanos de la capital del país, afirmó la consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán.

Al participar en la reunión del Comité Técnico de Planeación del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., la consejera Patricia Avendaño aseguró que este órgano electoral trabaja bajo los principios rectores de independencia, certeza, legalidad, imparcialidad, inclusión, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, para seguir contribuyendo al fortalecimiento de la democracia mexicana.

Ante los integrantes del Comité Técnico de Planeación, encabezados por Jorge Serra, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, y por Carlos Santillán, coordinador de dicho Comité, señaló que parte de los retos para el Instituto son vigilar el cumplimiento en la postulación de grupos de atención prioritaria, garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que radican en el extranjero, dar seguimiento a la inhibición de la violencia política en razón de género e impulsar la participación de las personas jóvenes

A partir de un diálogo abierto y directo, la consejera presidente del IECM y representantes del Colegio de Ingenieros Civiles de México A.C., acordaron estrechar lazos de colaboración para implementar acciones encaminadas a apoyar a la ciudadanía de la Ciudad de México, a fin de brindarles asesoría en la optimización de sus proyectos de presupuesto participativo y uso de recursos en los mismos.

Durante el encuentro, las autoridades de ambas instancias coincidieron en la necesidad de impulsar la participación de las personas jóvenes en las elecciones locales, en virtud de que ellos son el motor del desarrollo del país. En ese sentido, la consejera presidente enfatizó que el IECM realiza diversas acciones para promover la educación cívica y fomentar la construcción ciudadana.

Resaltó que, para la elección local, donde se elegirán Jefatura de Gobierno, 33 diputaciones de mayoría relativa, 32 diputaciones de representación proporcional, una diputación migrante, 16 alcaldías y 204 concejalías, el Instituto Electoral capitalino, se encuentra capacitado y listo para conocer resultados preliminares el mismo día de la jornada electoral, es decir, el 2 de junio. En ese sentido, sostuvo que el IECM contempla los conteos rápidos y el Programa de Resultados Preliminares (PREP).

En ese contexto, destacó que desde hace un año, el IECM, se ha preparado para la organización y el buen funcionamiento del proceso electoral local que arrancó en septiembre de 2023, con el propósito de que la ciudadanía tenga la confianza y certeza de que el proceso electoral se desarrollará de manera íntegra y en apego a la legalidad en sus cuatro etapas que lo componen: preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados y declaratoria de validez.

También invitó a los miembros del CICM y a la ciudadanía a participar como observadores electorales, destacó que las sesiones del IECM son abiertas a cualquier ciudadano que desee estar presente.

En entrevista para Reporte Índigo, la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, habló de los 25 años de existencia del instituto, además del proceso electoral 2024.

(2024-01-25), Monitoreo Especial 5, Especiales Monitoreo 5, varios, (Entrevista) - 19:00:04, Duración: 00:37:15 Precio \$0.00

CARLOS SALAZAR, DIRECTOR EDITORIAL DE ÍNDIGO: Hola, ¿qué tal amigos de Reporte Índigo? Muy buena tarde, gracias por acompañarnos en esta la primera emisión de este año 2024, un año pues muy agitado en lo que viene en términos políticos y electorales. La primera emisión de primera plana en este 2024 y bueno, como siempre me acompaña Israel Mendoza, directora editorial de Capital.

Y bueno pues para empezar ahora sí que con todo de lleno con estos temas electorales y pues lo que va a significar también aquí la la Ciudad de México. El día de hoy nos acompaña Patricia Avendaño, ella es consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Consejera, ¿Cómo está? Muy buenos días.

PATRICIA AVEDAÑO DURÁN, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Hola, muy buenos días, Carlos, Israel. Un gusto saludarles a ti, a tu equipo de trabajo, a Israel, a todos ustedes, darles un saludo de año nuevo, arrancamos con todo, también un saludo para su audiencia.

CARLOS SALAZAR: Gracias.

ISRAEL MENDOZA, COLABORADOR: Gracias, consejera.

CARLOS SALAZAR: Bueno, pues este año, imagino que los debe tener este, consejera, ya muy muy ocupados, no solamente por lo que está en juego aquí electoralmente en la capital del país, sino porque además el instituto está cumpliendo 25 años. Cuéntenme un poco cómo empieza en este 2024, pues tan importante en todos los aspectos para el instituto.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, Carlos, muchas gracias, además agradezco mucho. Efectivamente, como tú lo dices, cumplimos 25 años de existencia y para mí es bien importante siempre recordar que en la Ciudad de México hace más de 30 años existía la posibilidad de que nosotros eligiéramos a nuestros gobernantes. Si hacemos un poquito de memoria antes había un regente que era designado por el presidente, delegados que precisamente recibieron poder delegado de esta figura de regente y también teníamos o no contábamos con un órgano legislativo.

Actualmente nosotros ya elegimos el jefe de gobierno, elegimos a nuestros ahora alcaldes y alcaldesas y también elegimos a los integrantes del órgano legislativo. Entonces el contexto donde surge el Instituto Electoral en ese entonces del Distrito Federal tiene que ver con la necesidad de contar con instituciones que garanticen procesos democráticos.

Ese es el contexto en el que nosotros nacemos en 1999 y este año cumplimos 25 años de existencia y qué mejor manera de celebrarla que, celebrarlo, que, llevando a cabo un proceso electoral, que, además, pues, puedo decirlo, será exitoso, de excelencia, porque nosotros contamos con una certificación internacional que se llama el ISO Electoral, y decir que somos el único instituto en el país que cuenta con este tipo de certificación.

Y bueno, también comentar que los trabajos de preparación del proceso electoral, pues, en la parte más visible, siempre para la ciudadanía, es el día de la jornada, pero nosotros arrancamos preparación, planeación desde el año anterior, desde enero del año anterior, que tenemos que programar compra de materiales, impresión de documentos, rehabilitar las urnas, las mamparas, todo el material y preparar por supuesto a nuestro personal que está altamente calificado, pero hay muchas novedades para este proceso electoral que en el desarrollo de esta charla, con mucho gusto, les voy a comentar.

CARLOS SALAZAR: Me imagino que estas novedades son el voto de las personas que están en situación de postramiento y no sé si también las personas privadas de la libertad que van a participar, digamos, por primera vez en un proceso y por supuesto rumbo a la jornada electoral.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Efectivamente, Israel, tienes perfectamente la información. Decirte que para el Instituto Electoral siempre es un reto lograr la participación de toda la ciudadanía, comentar que en la Ciudad de México tenemos un padrón electoral, es decir, las personas que ya tienen la calidad de ciudadanos que fueron a pedir su credencial de elector, que tienen su credencial para poder participar de más de 8 millones de personas.

Esto quiere decir, somos el segundo padrón de México porque el primero lo tiene pues nuestra entidad vecina que es el Estado de México, ellos tienen el padrón más grande, pero aquí en la ciudad somos la segunda entidad con el padrón más abultado y nosotros como Instituto Electoral de la mano del INE tenemos que garantizar pues el ejercicio de los derechos de participación de todas las personas y como bien lo apuntan Israel y Carlos, nosotros vamos a estrenar este año el voto de las personas en estado de postración en colaboración con el INE, porque el INE fue a credencializar a estas personas y nosotros les haremos llegar en colaboración con ellos las boletas para que puedan votar ahí en donde se encuentren, que no tengan movilidad o que tengan alguna circunstancia que les impida acudir a la casilla, les vamos a garantizar ese ejercicio.

También por otra parte, como bien se señala, tenemos ya la obligación, ambas instituciones, el INE, para hacerles llegar la boleta de los cargos federales, presidencias, diputados, senadores federales, y en el caso de la Ciudad de México, las boletas que correspondan a las elecciones que vamos a llevar a cabo acá. A las personas que están en estado de reclusión, las personas en prisión preventiva y algunos de tus escuchas, de quienes son su auditorio, se preguntarán cómo es posible esto.

Bueno, todo esto parte de que hay un principio de presunción de inocencia, estas personas que están en prisión preventiva aún no han sido sentenciados de manera definitiva. Por lo tanto, no han perdido sus derechos electorales y por lo tanto, tenemos ya ese mandato de garantizar que aun cuando estén sujetos de investigación, les hagamos llegar las boletas para que ellos puedan emitir su voto a favor de la fuerza política, de las y de los candidatos que consideran más adecuados desde su opinión y estamos hablando de alrededor de siete mil personas a las que haremos llegar que están en esa situación y a las que se les invitará a participar para que puedan emitir su voto.

CARLOS SALAZAR: Perdón, ¿cuántos son en situación de postración? ¿Cuántas personas?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: En estos momentos, perdón, el INE está levantando, digamos, toda esta información ellos están a cargo, estamos hablando de cerca de 15 mil personas, pero todavía se les va a hacer la invitación para saber si quieren acudir a votar, perdón, que nosotros les llevemos las boletas, porque también es cierto que hay algunas personas en esta situación que desean que sus familiares los lleven a la casilla.

Entonces, se les va a hacer una invitación, lo mismo que a las personas en prisión preventiva se les va a invitar si quieren votar de esta manera, porque también es cierto que no todas estas personas pertenecen o son originarias de la Ciudad de México. Sin embargo, se les va a hacer llegar la invitación sobre todo si tienen su credencial de elector actualizada, si tienen ese deseo de participar, entonces todo va por una invitación, no hay ninguna manera de forzamiento a ninguna de estas personas en estado de postración o en prisión preventiva.

Lo mismo ocurre con nuestros paisanos que están en el extranjero, también tienen que decir si quieren participar desde el extranjero y ahí también comentar que tenemos novedades, en las otras elecciones se había abierto la posibilidad de que participaran vía el voto postal, entonces se les hacían llegar las boletas electorales previamente vía correo.

Ahora en colaboración con el INE les haremos llegar las boletas electorales o podrán participar vía correo normal, también van a poder participar vía internet a través de una aplicación que el INE desarrolló y en la cual nosotros pues estaremos colaborando también para que puedan votar por las figuras que se elegirán en la Ciudad México y también podrán acudir de manera presencial nuestras paisanas y paisanos que radiquen en el electrónico a votar en 23 consulados, la mayor parte de estos 20 consulados en Estados Unidos y tres, uno en Canadá, uno en España y uno en Francia, en donde quienes no hayan avisado que quieren el tercer voto postal o no hayan llevado el registro para poder realizar el voto vía electrónica, podrán acudir a los consulados a emitir su voto el día de la jornada electoral que es el 2 de junio.

CARLOS SALAZAR: Consejera, a diferencia de otros estos procesos electorales, digo, realmente yo veo que hay muchos programas, muchas iniciativas, me parece que hay una campaña muy importante en tanto del INE como del Instituto de la Ciudad de México para promover el voto. Aun así me parece que en 2021 se puede considerar que para las autoridades electorales pues fue realmente un éxito. Ahora que va, digamos, también concurrir con la elección local, con la elección presidencial, ustedes están esperando un mayor porcentaje de la votación y qué tanto lo atribuyen a los programas que han estado implementando y pues al interés propio que genera una elección presidencial.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Sí, efectivamente, y bien que lo retomas y lo agradezco. 2021 fue todo un reto, estábamos en plena pandemia. A veces se olvida un poco toda esa parte, yo creo que la recomendación, evidentemente, para la mayor parte de la ciudadanía fue y para todos los habitantes de este país fue resguárdense en sus domicilios, no se expongan si no hay necesidad.

En los institutos electorales nosotros tuvimos que estar trabajando de manera muy intensa porque esa responsabilidad es una responsabilidad muy grande que tenemos asignada, porque era la renovación de nuestras autoridades, en la mayor parte de los países del mundo se suspendieron los procesos electorales, en México no ocurrió así, nosotros llevamos a cabo la elección y bueno pues con muchas medidas de seguridad. Yo atribuyo que había, hubo una disminución de la participación pues por ese temor de la pandemia, apenas estaban iniciando las campañas de vacunación y bueno pues había mucho temor por esta enfermedad que asoló a la humanidad.

Fue una jornada exitosa me parece, sin embargo, sí hay focos de alerta, porque nuestro propósito siempre es convocar a toda la ciudadanía, a estos grupos de atención prioritaria, estas personas que ahora estamos incorporando que por alguna razón no podían acudir, quienes no tenían las facilidades de votar desde el extranjero, ahora los que están en prisión preventiva, pero siempre es la invitación permanente de participen.

Es cierto que una elección presidencial como que jala la votación de las personas, de la ciudadanía, y también recordar que bueno, en la pasada elección 2021 no se llevó a cabo elección de jefatura de gobierno, porque el plazo de este cargo, pues es más amplio. Pero sí tenemos un foco rojo y yo quiero llamar la atención sobre esto, porque la elección de 2021 tanto a nivel local como a nivel nacional se ha detectado una muy baja participación de las juventudes en precisamente en este ejercicio de elecciones.

Estoy hablando no de los primovotantes, se ha detectado que las personas que por primera vez votan acuden a obtener su credencial de elector, acuden a votar en la primera elección, pero a partir de que cumplen 19 años, como que guardan la credencia al 10 años, como que ya no les interesa participar y esa es una situación preocupante, sobre todo porque estamos hablando de un núcleo de población de 19 a 35 años, que es un 30% de la población nacional y que a nivel de la Ciudad de México se replica este escenario, que no participa y en la Ciudad de México, datos concretos, en 2021 dejó de participar el 60% de las personas jóvenes de entre d19 y 35 años. Es un dato escalofriante, estamos hablando de millón y medio de personas que prefirieron no acudir a las urnas, y fíjense lo importante, millón y medio de personas constituye el padrón electoral de la alcaldía Iztapalapa, que es la más poblada de la ciudad.

Y un millón y medio de personas, para que se den una idea, la anterior persona que ganó la titularidad de la jefatura de gobierno obtuvo el triunfo con dos millones y medio de votos, entonces, pues yo me pongo a reflexionar que quien convoque al voto joven, que si logramos que el voto joven participe, pues puede ser una gran diferencia no solo en el cúmulo de personas que acudan, sino que puede incidir a definir muchas cosas, y algo está ocurriendo con las juventudes que no sienten esa necesidad de participar y yo lo atribuyo a que quienes estamos en la edad adulta, quien tenemos una responsabilidad administrativa o política, los partidos, los gobernantes, los legisladores, no estamos sabiendo comunicarles la importancia, no es simplemente que vayan y voten por una persona, por un candidato, por un legislador.

Todo su voto, esa decisión que tomen, se traducen leyes que pueden favorecerles, se traducen programas sociales, se traducen acciones de gobierno, se traduce si así lo desean, en que se refleje esa plataforma política que la fuerza electoral, el partido político ofreció, para que se hagan realidad esos planes, esos proyectos que están llevando a ofertar a la ciudadanía. Creo, personalmente creo que ese es el quick del asunto, que no estamos encontrando la clave para comunicar la importancia del voto de las personas y saber que su voto cuenta, que cuenta bien, pero que además se traduce en políticas públicas, en leyes y en actos de gobierno.

ISRAEL MENDOZA: Sí, pero no también será la sobreexposición de los candidatos, la sobreexposición de los partidos que son spots y cientos de spots que también desincentivan la participación y luego de los jóvenes que, una, si no hay mensajes para ellos no es atractivo. Dos, una sobreexposición de personas que tampoco hacen clic con ellos, entonces los lleva a este desincentivo. No sé si tienen un estudio que diga cuáles son esas características que inhibe el voto de los jóvenes. No nada más es la apatía, creo.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Claro, nosotros hemos llevado a cabo aquí diagnósticos de participación, pero fíjate que la información con la que contamos es limitada, porque básicamente lo que podemos basarnos es, digamos, en los grupos etarios, la distribución de dónde votan por secciones electorales, pero hay una información que, por supuesto, es reservada porque el voto es secreto.

Entonces, no tenemos más elementos, digamos, como podemos inferir que en alguna alcaldía donde los niveles socioeconómicos son más altos, pues, nos inducen a pensar de alguna manera que tienen un cierto estatus, un cierto nivel de instrucción, pero, sin embargo, lo que sí quiero decirte es que recientemente hemos tocado las puertas, hemos buscado el acercamiento.

Por ejemplo, la semana pasada tuvimos aquí un encuentro con el doctor Ackerman, que dirige un programa bien importante que se llama Tlatelolco Lab, que ellos, en colaboración con ellos, estamos planteando hacer una investigación, porque en algún evento al que me invitaron a una entrevista en TV UNAM, yo comentaba esta circunstancia de la baja participación de los jóvenes y entonces a ellos les interesó mucho y dijeron hagamos algo, tenemos que hacer un estudio, no es de que en estos momentos lo podamos sacar rápidamente, pero tenemos que hacer un análisis sociológico desde las ciencias sociales con diversos elementos, diversos indicadores, para saber cuál es la razón que conduce a las personas jóvenes a no quererse involucrar en las decisiones que son tan trascendentes en la política, como darse la vuelta de decir no me importa.

Porque, a ver, lo que, como iniciamos entre esta entrevista, yo les decía, hace 30 años los jóvenes salíamos a la calle a exigir el ejercicio pleno de nuestros derechos, salíamos a exigir que queríamos elegir a nuestros gobernantes, salíamos a exigir que nos escucharan, que hubiera políticas públicas, que tuviéramos un congreso que ahora ya existe, que no existía en esa época, salíamos a demandar participación, y ahora que ella tiene en esa posibilidad, yo digo, ¿qué está pasando? Por qué este en esa ola democratizadora de finales del siglo pasado las juventudes por lo menos de la Ciudad de México que a mí me tocó vivir, pues esa era nuestra demanda, nuestra exigencia de queremos que nos escuchen, queremos participar, y ahora 60% de las juventudes no van a votar.

Entonces sí creo que hay que hacer un análisis serio con los indicadores necesarios, con la muestra

representativa, que no nada más se tiene que centrar en una encuesta, yo creo que entran muchos indicadores. Bueno, Tlatelolco Lab estamos avanzando en esos trabajos para ir planteando un esquema de investigación para poder identificar esas causas, que puede ser a largo plazo para atacarlas y por lo pronto, pues a lo que nosotros nos toca como autoridad administrativa electoral pues es promover con medios como el de ustedes tan prestigiado para llamar al voto, para convocar para tratar de comunicar a este grupo etario, que es importante su participación, que es importante porque hay acciones que se derivan de ese hecho que parece tan sencillo de ir a marcar una boleta e introducirla en una urna.

Es una parte de nuestra soberanía que ejercemos en ese momento, es una decisión de trascendencia y en el momento que no lo hacemos, estamos potenciando el voto de otras personas. El voto de otras personas adquiere mayor valor porque depende de menos personas decisiones trascendentales.

CARLOS SALAZAR: Consejera, a los órganos autónomos en general, a los órganos electorales, quizás no tan específicamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, pero digamos que han vivido en los últimos años bajo una serie de señalamientos, incluso de ataques, yo veo también y lo estamos creo que viendo para este proceso electoral pues un castigo mediante el presupuesto también, que de alguna manera le están dando el 30% menos de lo que, prácticamente el 30% menos de lo que solicitaron para llevar este proceso electoral.

¿Cómo lidian con todo esto? Con toda esta presión que han tenido los órganos autónomos electorales y pues digamos, la que quizá más les pueda afectar en la operación y la organización que es la vía del presupuesto. ¿Cómo operan o cómo reaccionan? ¿Cómo se preparan, digamos, en esta situación pues tan complicada?

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Gracias por la pregunta, Carlos, Israel. Pues déjenme contarles parte de la historia que yo he vivido. Quiero decirles que yo en este instituto llegué a los tres meses de que fue fundado, somos un grupo de ciudadanos que precisamente este año cumplimos 25 años de servicio y puedo decirte que a lo largo de estos 25 años hemos tenido situaciones muy similares a las que hemos estado viviendo.

En 2014 estuvo a punto de desaparecerse por una reforma constitucional los órganos electorales locales y hemos vivido pues sí, situaciones muy complejas a lo largo de todos estos años, algunas veces con mayor sensibilidad por parte de quienes tienen que otorgarnos los recursos, y otras veces con un razonamiento de que no es necesaria esta función tan importante que, yo podría resumirla en que lo que estamos garantizando es paz social, lo que estamos garantizando es gobernabilidad, lo que estamos garantizando es una transmisión pacífica del poder, lo que estamos garantizando es legitimidad de las autoridades que están siendo designadas por este mecanismo que es democrático.

Entonces, eso es lo que el arreglo institucional mandata. Puede que haya una modificación por circunstancias o razonamientos de las fuerzas políticas que a la mejor consideren que en alguna determinada época ya no es necesaria la existencia de los órganos electorales.

Efectivamente ha habido un recorte que no es el primero, nosotros estamos actuando, digamos, de muchas maneras, buscando eficientar nuestros recursos, por ejemplo, el año pasado llevamos a cabo un programa muy importante de rehabilitación de materiales que nos lleva a hacer ahorros importantes, pero hay muchos otros servicios que tenemos que contratar, como por ejemplo todos los licenciamientos para los sistemas que implementamos para el proceso electoral y los licenciamientos, seguramente ustedes lo saben, son muy caros, no es algo que podamos, digamos, reciclar, porque la tecnología avanza.

Pero logramos buenos ahorros porque también acudimos al gobierno, no obstante que habíamos tenido un ajuste fuerte también el año pasado y nos otorgaron ampliaciones presupuestales, 45 millones de pesos a mediados del año para ir adelantando compras y a finales de año también nos dieron 150 millones que de inmediato comprometimos para el pago de boletas electorales que se va a llevar la mayor parte, son casi 100 millones de pesos de las boletas electorales que contratamos con talleres gráficos y saber que ustedes sepan y

su auditorio sepa, que las boletas electorales tienen más medidas de seguridad que los billetes de curso legal, tenemos tantas medidas para garantizar que no se puedan falsificar.

Y la otra parte, la otra parte de esos 150 millones son recursos que se van a ir al INE, porque si bien es cierto, ahora existe una casilla única que el INE se encarga de capacitar a la ciudadanía, habilitar con todos los insumos necesarios, los órganos electorales, en este caso la Ciudad de México, tenemos que aportar la mitad del costo de la renta de las mesas, de las lonas, de las sillas, de la capacitación, del líquido indeleble, de la impresión de la lista nominal. En fin, tenemos que aportar lo que nos toca porque vamos de la mano, porque ahí mismo se van a llevar a cabo la elección, porque ahí mismo van a estar nuestras boletas, porque las tenemos que recuperar para poder tener los resultados de la elección, que este año elegimos 287 figuras en esta ciudad, que enseguida, si tenemos oportunidad les hablaré de ello.

ISRAEL MENDOZA: Consejera, el instituto por lo visto está más que preparado, está listo, y los partidos cómo están, cómo los ve y cuántas quejas ya ha recibido por parte de los mismos, de unos contra otros y cuál ha sido el partido más, el que más quejas ha recibido.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Claro, mira, te comento, nosotros estamos en este proceso electoral que arrancamos el 10 de septiembre, digamos, le dimos el banderazo de salida para que los partidos se fueran preparando. Entonces, bueno, pues en estos momentos estamos en un proceso de inter campañas, ellos llevaron a cabo en días pasados, terminó el 3 de enero la posibilidad de que fueran haciendo sus procesos internos de selección, en este momento estamos en inter campañas y vamos a arrancar después las campañas, perdón, primero el registro de candidaturas, y luego las campañas.

Retomo el tema de los 287 cargos, porque me da pie para hablar de concretamente del tema que estás planteando. Vamos a elegir este año a la persona que va a ser la responsable de la jefatura de gobierno. Vamos a elegir a 66 diputaciones, 33 de mayoría relativa, es decir, que compiten por un territorio específico y 32s de representación proporcional, que ahí se distribuyen de acuerdo al porcentaje de votación, pero la lógica de esas diputaciones es que inclusive las fuerzas que no sean mayoritarias tengan escaños, tengan personas que representen a estas fuerzas políticas, a esas, digamos, plataformas electorales.

Y tenemos una diputación migrante y esta es bien importante, se inauguró con la creación o la creó la Constitución de la Ciudad de México en 2017, que es una persona que vive en el extranjero, que puede postularse para ser representante en México, entonces, si gana esa persona, tiene que venir a radicar acá porque es un representante, una persona diputada migrante que viene a representar los intereses de nuestros paisanas y paisanos que viven en el exterior. Entonces, 66 cargos de diputadas y diputados que integra nuestro congreso.

Y también vamos a elegir a las 16 personas que encabecen las alcaldías de la Ciudad de México y aquí van a ir acompañadas de un núcleo de personas que van a ser un colegiado, esto también fue una innovación de la constitución de la Ciudad de México que se llaman estas figuras concejalías. Es un colegiado, un grupo de personas que acompañan a los alcaldes y alcaldesas en las gestiones de gobierno para que, bueno, pues atiendan y estén al pendiente, pues, de los parques, de los panteones, de los jardines, de la basura, de la ecología, en fin, de muchas carteras que al interior de las alcaldías tienen para llevar a cabo todas las gestiones de gobierno que están a cargo de las alcaldías. Esos son los cargos que se están compitiendo.

Y sí, estamos recibiendo diversas quejas, que parece ser que es el pan nuestro de cada día. Sí tenemos un importante número de quejas, básicamente, pues, por el tema de la propaganda que se desplegó de actos que llevaron a cabo algunas personas aspirantes a ser candidata o candidatos de alguna fuerza política y que estaban en estos procesos. Algunas han se han procesado, algunas otras se han declarado inexistentes.

También comentar que en este sentido nosotros procesamos algunas, en algún tramo, estas quejas, pero se

tienen que turnar al Tribunal de la Ciudad de México, Tribunal Electoral, que finalmente determina si o no razón de alguna sanción que sea aplicable. Importante, a través de estas quejas, las que se tienen que procesar de manera más rápida, más expedita, son aquellas vinculadas con violencia política de género.

Este fenómeno que ataca y aqueja básicamente a las mujeres, que se les impide, que se les cohíbe, que se les agrede, que se les ataca por esa aspiración de participación política, esas quejas las tenemos que atender, en cuanto las recibimos a las 24 horas tenemos que estar determinando si hay una, si se dictan medidas cautelares de prevención, por ejemplo, si hay una publicación en algún medio electrónico o en algún medio de comunicación impreso o televisivo, o algún spot que ataque y que se vea que tiene que ver con violencia política que menoscaben a la persona en su honor, en su integridad por el hecho de ser mujer, pues se busca que ese promocional o esa publicación se elimine para que ya no siga sufriendo ese ataque.

Hasta este año llevamos 202 quejas que se están procesando, en 2023 202 quejas y en lo que va del año tenemos 33 quejas. Están en proceso, están en investigación, y bueno, pues, este, digamos, de todas las fuerzas políticas que estamos teniendo, pero básicamente pues se versan en estos dos bloques que ya muy claramente se están perfilando y así lo han manifestado, el bloque que aglutina tres partidos políticos que es este PRI, PAN, PRD y el otro bloque que aglutina Morena, PT, Partido Verde. Entonces, las quejas sí evidentemente están fluyendo de manera importante y en Morena, es el partido que más quejas ha presentado contra, digamos, las personas que son o están compitiendo, digamos, en el otro bloque.

CARLOS SALAZAR: Consejera, de mi parte quisiera hacerle una última pregunta. Si algo ha sido constante en los en los últimos años en los últimos procesos electorales es que más allá de señalamientos, de vaivenes políticos, realmente el trabajo de los órganos electorales, del INE, en este caso, del Instituto de la Ciudad de México, pues ha sido, yo creo que en términos generales muy destacado, le ha servido para, no solamente para organizar las elecciones que eso ya requiere de mucha complejidad, muchas veces cuesta arriba también y y pues también de darle certeza a todos estos procesos electorales, que eso me parece que junto con la organización me parece que es lo más importante y yo me imagino, por lo que hemos estado conversando con usted, que después del 2 de junio también ya tienen algún, ya tiene algún proyecto en mente.

¿Qué sigue después de esta elección que va a tener obviamente su grado de de complejidad por todo lo que implica? Pero usted dónde ve al Instituto de la Ciudad de México post elecciones del 2 de junio y cuáles son los planes de la presidencia para fortalecerlo todavía más.

PATRICIA AVEDAÑO DURÁN: Claro, Carlos, Israel, de verdad agradezco mucho la pregunta. Comentarles, porque para nosotros es bien importante comunicar por todos los medios posibles, el Instituto Electoral, si bien es cierto nuestro nombre dice Electoral, no solo nos dedicamos a hacer elecciones, desde que nació el Instituto hace 25 años, nosotros tenemos varios mandatos.

Uno de ellos es garantizar el régimen de partidos políticos, a través de nosotros se les hace llegar el dinero que se tiene que otorgar, porque así lo disponen las leyes, a los partidos políticos dinero público que ellos tienen que emplear, pues en fortalecer su vida partidaria, en impulsar liderazgos juveniles, impulsar liderazgos de mujeres, prepararse para los diversos procesos, esos dineros que se ha determinado que sea dinero público, fluyen a través del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y nosotros, pues, estamos encargados de eso, y de estar atentos a los procesos que nos planteen los partidos, como por ejemplo, cuando solicitan que salga la revocación de mandato, también está a cargo nuestro, o algún otro proceso de consulta que requieran.

Tenemos otro mandato que es llevar a cabo la educación cívica dirigida a la población. En ese tenor tenemos una cantidad enorme de actividades que llevamos a cabo, no solo en ámbitos escolares, sino a la población abierta dirigida a jóvenes, adultos, para, digamos, deconstruir esos esquemas de machismo y lograr que en esta sociedad actual pues la participación de las mujeres debe de ser igualitaria, de respeto, de inclusión hacia grupos que han estado discriminados históricamente.

Tenemos concursos, tenemos talleres que ofertamos de manera gratuita en, a través de nuestras 33 oficinas llevamos a cabo estas acciones educativas que van desde teatro guiñol, representaciones, ferias cívicas, en fin, un gran cúmulo de actividades de educación cívica, concursos, como te decía, de debate, de cuento, en fin. Otra vertiente que nosotros tenemos aparte de la electoral tiene que ver con la participación ciudadana. En la Ciudad de México hay una ley que se llama Ley de Participación Ciudadana, y en esta ley existen 21 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, 11 de ellos a cargo del Instituto Electoral, entre ellos el plebiscito, el referéndum, la consulta popular.

Pero hay dos muy importantes que nosotros llevamos a cabo cotidianamente. La elección de representantes de finales que se integran en un órgano que se llama Comisiones de Participación Comunitaria, los elegimos el año pasado, duran, digamos, en esa representación tres años y de manera permanente nosotros les brindamos capacitación, asesoría, orientación respecto a sus facultades, cómo relacionarse con el poder, con las autoridades administrativas, cómo llevar a cabo gestiones, cómo solicitar información, en fin, estamos aquí con ellos, acompañándoles, brindándoles asesoría presencial o en línea, cursos de todo tipo, y esa es una de nuestras principales actividades.

Y otro muy importante que seguro que algunos de ustedes lo han escuchado o sabe del presupuesto participativo. Cada año del presupuesto de la ciudad se destina el 4% del presupuesto del que dispone la ciudad para distribuir en todas las colonias de nuestra de nuestro ámbito territorial de la Ciudad de México, en colonias, unidades habitacionales, pueblos, tienen un monto, un recurso que pueden destinar en lo que propongan las y los ciudadanos, e inclusive en todos los habitantes, no se circunscribe solo a ciudadanos que serían mayores de 18 años.

Estas personas en cada colonia se les invita a que propongan un proyecto, que no tiene que ser muy elaborado, es una propuesta, se lleva a votación y entonces los resultados de esa votación se le entregan a la alcaldía y se le dicen "tal colonia, la ciudadanía votó por tal proyecto, lo tienes que ejecutar". Y las alcaldías tienen la obligación de destinar el dinero que está dispuesto para esa colonia para ejecutar ese proyecto.

Yo te puedo hablar de proyectos maravillosos, en Milpa Alta, por ejemplo, hay pueblos que tienen anualmente 12 millones de pesos para destinar a obras, servicios o alguna actividad que ellos decidan, han creado estadios de fútbol, han echado canchas, ha habido recuperación de parques, de jardines, ha habido talleres de pan artesanal, de aeróbics, de no sé, de recuperación tradiciones como el baile de los chinelos o como recuperar barrancas en lugares donde se destinaban a tiraderos de basura, centros de vicio.

La lógica del presupuesto participativo es reconstruir el tejido social, crear ámbitos deportivos y culturales que permitan la convivencia de la ciudadanía, y tenemos, bueno, grandes ejemplos de cómo los ciudadanos en muchos ámbitos de nuestra ciudad se han apropiado de este recurso y año con año están esperando saber cuánto les va a tocar, porque se ha ido incrementando de presupuesto para poder crear aulas, jardines. En fin, en alguna otra oportunidad que tengamos de hablar del presupuesto, les podemos mostrar grandes ejemplos de este ejercicio que cada año las alcaldías tienen que ejecutar estos proyectos que nosotros llevamos a votación.

ISRAEL MENDOZA: Nada más, una última también pregunta, los ciudadanos se pueden acercar al instituto si ellos sienten que alguna propuesta de un candidato y hablando de los que ya se ven visibles de candidatos, no les no les agrada o incluso les molesta o los hace sentir mal.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Por supuesto que se pueden acercar. Básicamente, digamos, el límite que existe es si la persona candidata reúne los requisitos, es postulado por alguna fuerza política pues puede tener un registro, digamos, en la manera de decir no me agrada tal persona, pues básicamente es no votando por ella.

Pero el límite que tienen las y los candidatos es, por ejemplo, en la en las campañas, hay límites de no ofender, no difamar, no hacer uso de campañas negras, respetar la dignidad humana, respetar los derechos humanos, no fomentar discursos de odio, eso sería una limitante. Por ejemplo, aquí hay algo bien importante que también se incorpora en la última reforma del código de la Ciudad de México. Está prohibido que violentadores, violentadores, donde haya personas que ya tienen una sanción, deudores alimentarios, violentadores de mujeres, no puedan ser postulados para ser candidatos, ninguna persona, puede ser hombre o mujer, deudores alimentarios, violentadores, con sentencia.

Entonces, eso es bien importante porque el Instituto Electoral, cuando hagamos esta revisión, aún todavía estamos en el periodo de registro de candidaturas, están definiendo a quienes van a proponer, pero empieza ya en febrero el registro de candidaturas. Cuando nosotros revisemos toda la información, pues vamos a estar muy atentos a esto que se ha denominado la 3 de 3, que es no violentadores, no deudores alimentarios, no personas que fomenten discursos de odio y también muy atentos con sus campañas para que no generen ese ámbito, digamos, negativo de violencia.

Se entiende que es una contienda, se entiende que es una competencia, pero hay límites para la competencia. Entonces, por supuesto, si alguna persona de esta gran capital detecta que hay alguna persona candidata que esté llevando a cabo estas conductas, por supuesto que pueda acudir a nosotros, le damos la asesoría, la orientación, para que presente una queja, y por supuesto se tendrá que indagar y tomar las medidas que corresponden.

CARLOS SALAZAR: Patricia Avendaño, consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, le agradecemos mucho por habernos acompañado aquí en este espacio. Gracias.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Muchas gracias. La agradecida soy yo con ustedes, de verdad, Carlos, Israel, para mí siempre es un honor estar con ustedes y yo estaré siempre si tenemos otra oportunidad de charlar.

ISRAEL MENDOZA: Por supuesto. Muchísimas gracias.

CARLOS SALAZAR: Gracias, Israel.

ISRAEL MENDOZA: Gracias, Carlos. Gracias, consejera.

CARLOS SALAZAR: Y gracias a ustedes por habernos acompañado, sigan aquí en las redes de Reporte Índigo, muy buenas tardes.

PATRICIA AVENDAÑO DURÁN: Hasta pronto.

CEAO



Pega recorte al IECM en el recurso vecinal

VÁN SOSA

En las actividades reducidas en 2024 por el recorte aplicado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) figuran los preparativos de la consulta para elegir los proyectos vecinales del Presupuesto Participativo de 2025.

Los recursos originalmente previstos eran 18 millones 627 mil pesos, pero el Congreso sólo aprobó 13 millones 356 mil pesos, reportó el IECM.

"Actividades preparatorias para la organización de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2025" era una de las tareas previstas durante 2024.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana, debido a que este año habrá elección de Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones, no se llevará a cabo la consulta para que los vecinos decidan los proyectos.

Con el fin de generar ahorros y economías ante el recorte aplicado, el IECM indicó que dejará de hacer actividades programadas para la consulta de los proyectos de 2025.

"Elaboración de un análisis integral del Presupuesto Participativo", apuntó el IECM al dar a conocer en la Gaceta Oficial el ajuste al Programa Operativo Anual 2024.

Tampoco habrá fondos para llevar a cabo apoyos materiales de papelería y asesoría a las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).

"Actividades de educación cívica y construcción de ciudadanía, del Programa Institucional de Educación Cívica, así como acciones de pedagogía pública acerca del ejercicio de los derechos político-electorales y de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana", dejarán de realizarse. El IECM había requerido un presupuesto de 2 mil 974 millones de pesos, pero fue notificado por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) que le fueron asignados 2 mil 100 millones para 2024.

"El IECM informó que dichos recursos serían insuficientes para cumplir con el conjunto de requerimientos que son responsabilidad de este Instituto, entre los que destaca la organización del proceso electoral local, además de otras actividades preparatorias para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025", subrayó.

El recorte

El ajuste presupuestal para el Presupuesto Participativo.

18 millones 627 mil pesos

solicitó el IECM.

15

millones 356 mil pesos fueron aprobados.

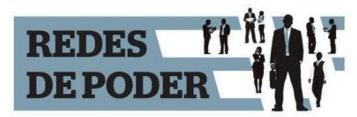


Reporte Indigo Cinco Días Sección: Reporte

2024-01-26 02:17:17 142 cm²

Página: 3

1/1



Focos rojos electorales Mientras que el clima de violencia sigue siendo la principal preocupación de cara a las campañas y a la jornada electoral del 2 de junio, hay otras situaciones que también tienen marcado con rojo las autoridades electorales. En la Ciudad de México, por ejemplo. teniendo como antecedente la reciente elección de **2021**, el **IECM** teme que continúe el desinterés entre la población joven para acudir a las **urnas**. De acuerdo con datos del instituto en 2021 la cifra de **abstencionismo** entre los jóvenes fue de alrededor del 60 por ciento, que en términos lisos representa 1.5 millones de votantes de la lista nominal. Por ello es que gran parte de la estrategia está enfocada en la concientización y la importancia de ejercer el voto, aunque aún y con que este año, a diferencia de 2011, también se elegirá **Jefatura de Gobierno** y Presidencia de la República, no parece haber tanto optimismo. Ya lo veremos

Otra crisis para Guerrero
Así como no ha podido superar
la población de Guerrero el paso
del huracán Otis y la destrucción que dejó a su paso, lo mismo
le sucede a la clase política de la
entidad, la cual ha sido duramente criticada, cuestionada y
señalada por la falta de apoyos y
de un plan de reconstrucción y
reactivación claro.

A la crisis por el desastre natural, se suma la de inseguridad plagios, asesinatos, extorsión, ataques, bloqueos con vehículos incendiados y muchas amenazas. Ayer la crisis generalizada cobró la primera "víctima" con la renuncia de Evelio Méndez Gómez a la Secretaría de Seguridad. Si las cosas no mejoran, nos dicen, se viene un efecto dominó y podría haber muchas más "renuncias" ya que la orden, supuestamente, viene desde la Ciudad de México. Atentos.

Comienzan los movimientos en Edomex

La diputación permanente de la LXI Legislatura en el Estado de México aprobó la primera licencia que se da en el marco del proceso electoral, para separarse del cargo de diputada local por tiempo indefinido. Se trata de la perredista Viridiana Fuentes Cruz, quien se ha registrado en el proceso interno del Sol Azteca como aspirante a la presidencia municipal de Tultepec. Parece que es solo el arranque y en los siguientes días veremos más salidas.





Excélsior Sección: Nacional 2024-01-26 02:49:02

258 cm²

Página: 11

1/1



Apoyo oportuno. La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, destacó los avances en materia de seguridad en Guerrero. La funcionaria asistió a la toma de protesta del nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública en Guerrero, el general brigadier Rolando Solano en sustitución del capitán Evelio Méndez. Mencionó la reducción del secuestro en 77% en comparación con 2019, así como el robo de vehículos en 32% y la trata en 47%, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La Federación está con ustedes.

Impunes. Claudia Sheinbaum, candidata presidencial de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista, denunció que circula un video falso realizado con inteligencia artificial con su voz y su imagen en el que pide depósitos de 4 mil pesos. Sheinbaum alertó en un video difundido en la cuenta de Morena que se trata de un fraude. De alguna manera Mario Delgado, líder nacional del partido, debe acotar ese daño, que puede afectarle a la hora del voto. Jacobo Bello, responsable de la Guardia Cibernética de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, debe ponerse a trabajar.

Aplicados. La Fiscalía Anticorrupción de Sonora, entidad gobernada por Alfonso Durazo, informó que los oficiales de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal arrestaron por el delito de enriquecimiento ilícito al exmagistrado Aldo Padilla, presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, detenido en una mansión del residencial Los Lagos en Hermosillo. El delito que se le imputa es probable responsabilidad de enriquecimiento ilícito durante un periodo en el que desempeñó funciones en la administración pública, informó la agencia ministerial. El presidente Andrés Manuel López Obrador lo dijo claro: se acabaron los privilegios. Ahí está.

Relevos. El INE publicó la convocatoria para los interesados en participar en el proceso de selección y designación de consejerías de al menos 20 Organismos Públicos Locales, que en el caso de la CDMX será para suplir a Carolina del Ángel, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, quienes terminan su periodo al frente del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Los que se apunten tendrán hasta el 23 de febrero para cargar la documentación requerida en el Sistema de Registro de Aspirantes, por lo que a más tardar el 30 de septiembre tendremos nuevos consejeras. A comprometerse con la democracia.

Zona de guerra. En una acción coordinada entre el Ejército, la Policía de Investigación y la Guardia Civil, cayeron dos individuos que portaban artefactos explosivos en Morelia, Michoacán. El presidente municipal Alfonso Martínez Alcázar, está rebasado. Transportaban un arsenal. En otro "incidente", un comando incendió tres negocios de compra-venta de autos en Uruapan, donde el alcalde es Ignacio Benjamín Campos Equihua, quien decía que la paz estaba garantizada. Balas y estallidos en todo el territorio, que es gobernado por Alfredo Ramírez Bedolla. ¿No les da pena?



Garantiza INE integridad y secrecía del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero

(2024-01-25), El Portavoz Noticias BC (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 17:57:21, Precio \$5,000.00 Objetivo, apuntalar confiabilidad y seguridad de los votos electrónicos emitidos desde el exterior: Arturo Castillo

Se han realizado 266 mesas regionales para el seguimiento de la estrategia de seguridad en el Proceso Electoral 2023-2024

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) designó a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet y la presencial en Módulos Receptores de Votación para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

En sesión ordinaria, el Consejero Arturo Castillo, en calidad de presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), sostuvo que el objetivo principal de este acuerdo es proteger la integridad y secrecía de los votos electrónicos que emitan las y los connacionales desde el exterior y, por lo tanto, garantizar la confiabilidad de esta modalidad de votación.

Como parte de la implementación de las modalidades electrónicas por Internet y presencial en sedes consulares del VMRE, es necesario contar con una llave criptográfica de apertura de votos que deberá ser resguardada por las personas designadas, abundó.

Este acuerdo, enfatizó Castillo, "busca apuntalar la confiabilidad y seguridad de los votos electrónicos emitidos desde el extranjero por nuestros connacionales. A ellas y ellos les digo que pueden tener la certeza de que sus votos serán secretos, estarán seguros y tendrán un efecto en el resultado de esta elección".

Además, dada la naturaleza y la alta responsabilidad que les será encomendada a las cinco personas custodias designadas, se requiere su presencia y disponibilidad en el lugar que se designe para la apertura de votos el día de la Jornada Electoral, por lo que se consideró conveniente que fueran residentes de la Ciudad de México o de entidades cercanas.

Asimismo, para garantizar su neutralidad, se designaron a las siguientes personas entre el personal del INE, así como de los institutos electorales locales de la Ciudad de México y de Morelos:

Imelda Guevara Olvera, Directora de Política de Género y Derechos Humanos (Instituto Electoral de la Ciudad de México).

Vianey Antúnez Ramos, Coordinadora de Organización Electoral. (Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana).

Deyanira Azucena Galindo Rodríguez, Subdirectora de Gestión de Programas de Capacitación Internacional de la Coordinación de Asuntos Internacionales (INE).

César Augusto Muñoz Ortiz, Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Legales de la Dirección Jurídica (INE).

Ivette Alquicira Fontes, Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (INE).

Continúa INE acciones de coordinación en materia de seguridad

En otro punto de la sesión, el pleno recibió el segundo Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre las acciones de coordinación interinstitucional para el acompañamiento en materia de seguridad del Proceso Electoral 2023-2024.

El documento da cuenta que, del 9 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024, se habían registrado 266 mesas regionales para el seguimiento de la estrategia de seguridad en las 32 entidades, presididas por los titulares del Gobierno Federal, estatal y municipal, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De acuerdo con el informe, en el periodo reportado se instalaron dos mesas de coordinación a nivel estatal: Puebla (22 de diciembre de 2022) y Querétaro (4 de enero de 2024). Además, el personal de las Juntas Locales Ejecutivas participó en 17 reuniones de las mesas de coordinación en ocho entidades federativas. En éstas, se acordó brindar seguridad pública en actividades que realiza el personal del INE en campo, así como de logística y resguardo de documentación.

Reciben informe sobre quejas y denuncias de VPMRG

Durante la sesión, el pleno dio por recibido el Informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), el cual señala que, del 14 de abril del 2020 al 15 de enero de 2024, se han recibido 352 quejas, denuncias o vistas en esta materia.

De éstas, se han registrado 111 Procedimientos Especiales Sancionadores, 30 Cuadernos de Antecedentes y se determinó la incompetencia respecto de 211 quejas, denuncias o vistas, con las remisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.

Asimismo, las Consejeras y los Consejeros recibieron el Informe de la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE y el quinto informe en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

El segundo, da cuenta que, del 30 de noviembre del 2023 al 3 de enero de 2024, la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE detectó, mediante monitoreo de medios impresos, un total de 129 publicaciones: 34 originales, tres reproducciones y 92 citas.

Garantiza INE integridad y secrecía del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero

(2024-01-25), CCO Noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:30:42, Precio \$5,000.00 El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) designó a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet y la presencial en Módulos Receptores de Votación para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

En sesión ordinaria, el Consejero Arturo Castillo, en calidad de presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), sostuvo que el objetivo principal de este acuerdo es proteger la integridad y secrecía de los votos electrónicos que emitan las y los connacionales desde el exterior y, por lo tanto, garantizar la confiabilidad de esta modalidad de votación.

Como parte de la implementación de las modalidades electrónicas por Internet y presencial en sedes consulares del VMRE, es necesario contar con una llave criptográfica de apertura de votos que deberá ser resguardada por las personas designadas, abundó.

Este acuerdo, enfatizó Castillo, "busca apuntalar la confiabilidad y seguridad de los votos electrónicos emitidos desde el extranjero por nuestros connacionales. A ellas y ellos les digo que pueden tener la certeza de que sus votos serán secretos, estarán seguros y tendrán un efecto en el resultado de esta elección".

Además, dada la naturaleza y la alta responsabilidad que les será encomendada a las cinco personas custodias designadas, se requiere su presencia y disponibilidad en el lugar que se designe para la apertura de votos el día de la Jornada Electoral, por lo que se consideró conveniente que fueran residentes de la Ciudad de México o de entidades cercanas.

Asimismo, para garantizar su neutralidad, se designaron a las siguientes personas entre el personal del INE, así como de los institutos electorales locales de la Ciudad de México y de Morelos:

Imelda Guevara Olvera, Directora de Política de Género y Derechos Humanos (Instituto Electoral de la Ciudad de México).

Vianey Antúnez Ramos, Coordinadora de Organización Electoral. (Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana).

Deyanira Azucena Galindo Rodríguez, Subdirectora de Gestión de Programas de Capacitación Internacional de la Coordinación de Asuntos Internacionales (INE).

César Augusto Muñoz Ortiz, Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Legales de la Dirección Jurídica (INE).

Ivette Alquicira Fontes, Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (INE).

Continúa INE acciones de coordinación en materia de seguridad

En otro punto de la sesión, el pleno recibió el segundo Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre las acciones de coordinación interinstitucional para el acompañamiento en materia de seguridad del Proceso Electoral 2023-2024.

El documento da cuenta que, del 9 de diciembre de 2023 al 12 de enero de 2024, se habían registrado 266 mesas regionales para el seguimiento de la estrategia de seguridad en las 32 entidades, presididas por los titulares del Gobierno Federal, estatal y municipal, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De acuerdo con el informe, en el periodo reportado se instalaron dos mesas de coordinación a nivel estatal: Puebla (22 de diciembre de 2022) y Querétaro (4 de enero de 2024). Además, el personal de las Juntas Locales Ejecutivas participó en 17 reuniones de las mesas de coordinación en ocho entidades federativas. En éstas, se acordó brindar seguridad pública en actividades que realiza el personal del INE en campo, así como de logística y resguardo de documentación.

Reciben informe sobre quejas y denuncias de VPMRG

Durante la sesión, el pleno dio por recibido el Informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), el cual señala que, del 14 de abril del 2020 al 15 de enero de 2024, se han recibido 352 quejas, denuncias o vistas en esta materia.

De éstas, se han registrado 111 Procedimientos Especiales Sancionadores, 30 Cuadernos de Antecedentes y se determinó la incompetencia respecto de 211 quejas, denuncias o vistas, con las remisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.

Asimismo, las Consejeras y los Consejeros recibieron el Informe de la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE y el quinto informe en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

El segundo, da cuenta que, del 30 de noviembre del 2023 al 3 de enero de 2024, la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE detectó, mediante monitoreo de medios impresos, un total de 129 publicaciones: 34 originales, tres reproducciones y 92 citas.

2024-01-25

Más de 100 mil mexicanos en el extranjero se han registrado para votar en las elecciones

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://aristeguinoticias.com/2501/mexico/mas-de-100-mil-mexicanos-en-el-extranjero-se-han-registrado-para-votar-en-las-eleccial and the second contraction of the contraction of the

ones/

La mayoría de las solicitudes de registro provinieron de EU, con casi 69 mil solicitudes; México tendrá las elecciones más grandes de su historia el 2 de junio.

Un total de 100 mil 156 mexicanos que residen en el extranjero se han registrado para votar en las próximas elecciones del 2 de junio, las más grandes en la historia del país, con lo que ya superan la cifra de 98.470 que sufragaron en 2018, informó este jueves el Instituto Nacional Electoral (INE).

En un comunicado, el organismo autónomo precisó que, de ese total, el 65,68 % de los mexicanos que residen fuera del país prefieren emitir su voto vía electrónica, mientras que 27,5 % optaron por hacerlo a través del correo postal y el 6,6 % desearían votar de forma presencial.

Asimismo, la mayoría de las solicitudes de registro provinieron de Estados Unidos, con 68,898 solicitudes.

Mientras que la entidad de origen de los solicitantes fueron primordialmente Ciudad de México (24,036), seguida de Jalisco (9,194) y Michoacán (6,271).

En elecciones anteriores ha participado cerca del 67 % de los electores que se registraron.

"El periodo de registro para votar desde el extranjero concluye el próximo 20 de febrero y se trata de un paso necesario para ejercer este derecho, ya que a través de este proceso la ciudadanía residente en el extranjero elige su modalidad de votación y se inscribe en la Lista Nominal", expuso el INE.

La mecánica para participar desde el extranjero en las elecciones del 2 de junio México se inicia con tener la credencial vigente, o bien tramitarla por primera vez o renovarla en consulados mexicanos mediante citas por internet.

Una vez que se tenga la identificación el elector ingresa al portal votoextranjero y ahí se registra para votar por correo, en línea o personalmente.

Los electores con credencial vigente que por alguna circunstancia se encuentren lejos de su casilla de votación correspondiente podrán acudir a alguno de los 23 consulados en los que pueden votar en persona, pero en cada una de esas sedes diplomáticas habrá solo mil boletas para personas en tránsito.

Te podría interesar > Elecciones 2024: Más de 100 millones con credencial para votar en México

El INE se apoyará de líderes comunitarios mexicanos en el extranjero para extender la invitación al mayor número posible de potenciales electores.

México tendrá las elecciones más grandes de su historia el 2 de junio, cuando más de 97 millones de mexicanos están llamados a renovar 20 mil 375 cargos federales, incluyendo la presidencia, los 500 escaños de la Cámara de Diputados y los 128 del Senado, así como nueve gobiernos estatales. (EFE)